

***Redes de cooperação para a inclusão educacional na América Latina e Caribe: desafios e contribuições***

***Redes de cooperación en América Latina y el Caribe para la inclusión educativa: desafíos y contribuciones***

***Cooperation networks in Latin America and the Caribbean about educational inclusion: challenges and contributions***

<sup>1</sup>Jáima Pinheiro de Oliveira, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0156-3804>

<sup>2</sup>Luiz Renato Martins da Rocha\*, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2884-4956>

<sup>3</sup>Enicéia Gonçalves Mendes, ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3673-0681>

<sup>4</sup>Arlett Krause Arriagada, ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2329-9212>

<sup>1</sup>Universidade Federal de Minas Gerais (UFMG), Belo Horizonte, MG, Brasil.

<sup>2</sup>Universidade de São Paulo (USP), São Paulo, SP, Brasil.

<sup>3</sup>Universidade Federal de São Carlos (UFSCar), São Carlos, SP, Brasil.

<sup>4</sup>Universidad de La Frontera (UFRO) Temuco, Chile

\*Autor para la correspondência: [luizrenato@usp.br](mailto:luizrenato@usp.br)

**Resumo**

Este artigo apresenta um mapeamento descritivo e uma análise das principais redes de cooperação na América Latina e no Caribe voltadas à educação inclusiva de pessoas com deficiência. Com base em uma abordagem qualitativa e descritiva, o objetivo é identificar redes governamentais e não governamentais, bem como observatórios e iniciativas acadêmicas que promovam ações voltadas à garantia dos direitos das pessoas com deficiência e ao acesso à educação inclusiva. Os resultados do estudo destacam as contribuições dessas redes na promoção de políticas públicas inclusivas, na conscientização social e no fortalecimento de boas práticas. No entanto, observam-se desafios como a falta de acessibilidade nos sites, a desatualização das informações e a ausência de redes dedicadas à pesquisa científica sobre o tema, aspectos que limitam seu impacto. Por fim, o trabalho ressalta a importância de fortalecer alianças regionais e internacionais, inovar na comunicação e fomentar a criação de redes de pesquisa científica para a construção de um sistema educacional equitativo e inclusivo.

**Palavras-chave:** educação inclusiva; redes de cooperação; pessoas com deficiência

**Abstract**

This article presents a descriptive mapping and an analysis of the main cooperation networks in Latin America and the Caribbean focused on inclusive education for people with disabilities. Through a qualitative and descriptive approach, the

**Resumen**

Este artículo presenta un mapeo descriptivo y un análisis de las principales redes de cooperación en América Latina y el Caribe orientadas a la educación inclusiva de personas con discapacidad. El propósito, mediante un enfoque cualitativo y descriptivo, es identificar redes gubernamentales y no gubernamentales, así como observatorios e iniciativas académicas, que promuevan acciones orientadas a garantizar derechos de las personas con discapacidad y el acceso a la educación inclusiva. Los resultados del estudio destacan las contribuciones de las redes en la promoción de políticas públicas inclusivas, conciencia social y fortalecimiento de buenas prácticas. Sin embargo, se observan como desafíos, la falta de accesibilidad de las webs, la actualización de información y la ausencia de redes dedicadas a la investigación científica sobre el tema, aspectos que limitan su impacto. Finalmente, el trabajo destaca la importancia de fortalecer las alianzas regionales e internacionales, innovar en la comunicación y fomentar la creación de redes de investigación científica para la construcción de un sistema educativo equitativo e inclusivo.

**Palabras clave:** inclusión educativa; redes de cooperación; personas con discapacidad

purpose is to identify governmental and non-governmental networks, as well as observatories and academic initiatives that promote actions aimed at ensuring the rights of people with disabilities and access to inclusive education. The study's results highlight the contributions of these networks to the promotion of inclusive public policies, social awareness, and the strengthening of good practices. However, challenges were identified, such as the lack of web accessibility, outdated information, and the absence of networks dedicated to scientific research on the topic—factors that limit their impact. Finally, the article emphasizes the importance of strengthening regional and international partnerships, innovating in communication, and fostering the creation of research networks to build an equitable and inclusive educational system.

**Keywords:** inclusive education; cooperation networks; people with disabilities

## **Introducción**

Las redes pueden concebirse como instrumentos de cooperación y colaboración entre entidades similares, cuyo objetivo central debe ser el desarrollo y fortalecimiento de sus actividades. La construcción de redes se ha vuelto cada vez más común y frecuente entre las Instituciones de Educación Superior y generan importantes impactos, tanto dentro como fuera de las comunidades universitarias (Oliveira y Bracken, 2025).

La relevancia de las redes de cooperación, especialmente en el ámbito de la inclusión de personas con discapacidad, cobra aún más protagonismo en contextos regionales, en los que las diversidades sociales, culturales y económicas impactan directamente en la implementación de políticas públicas e iniciativas educativas (UNESCO, 2020). Las redes tienen el potencial de ampliar la circulación de información, movilizar recursos y fortalecer la capacidad de abogar por estos temas, contribuyendo a superar las barreras históricas y estructurales que enfrentan las personas con discapacidad (OMS, 2011).

La educación inclusiva constituye un eje fundamental del derecho a una educación de calidad para todos y todas. Los sistemas educativos y escuelas que son inclusivos permiten en todos los integrantes de las comunidades educativas una valoración positiva de la diversidad (Unesco, 2015). Lo anterior, invita a considerar los aspectos centrales para abordar la inclusión en los distintos contextos, proceso que implica: a) la búsqueda permanente de mejores formas de atender a la diversidad, en donde el tiempo es un factor relevante; b) presencia, participación y éxito en el sistema; c) identificación y eliminación de barreras; d) con énfasis en grupos de riesgo, marginación o exclusión (Echeita y Ainscow, 2011).

Según Calderón-Almendros (2019), la construcción de narrativas colectivas por parte de grupos minoritarios es fundamental para cuestionar los discursos hegemónicos que perpetúan la exclusión en contextos educativos. Estas narrativas emergen del “dolor” colectivo, transformándolo en acciones de resistencia y reconstrucción del significado de la inclusión. Así, las redes de cooperación educativa pueden desempeñar un papel central en la promoción de estas voces, ofreciendo un espacio para transformar el lenguaje tecnocrático en discursos humanos y emocionales, esenciales para los cambios estructurales.

En el marco de una educación inclusiva, el trabajo en red se configura como una estrategia fundamental para avanzar hacia instituciones más equitativas, vinculadas con su entorno y comprometidas con la diversidad. En este sentido, se debe asumir que la atención a la discapacidad y/o la neurodivergencia no puede abordarse de manera aislada, sino desde una lógica de cooperación interinstitucional y territorial, identificando puntos en común y objetivos compartidos (Méndez y cols., 2023).

Demás, como lo señalan investigaciones recientes (García et al., 2022), las acciones de las redes pueden llenar vacíos de apoyo técnico y científico, promoviendo una mayor integración entre investigadores y formuladores de políticas públicas. Sin embargo, esta integración aún enfrenta desafíos importantes, como la fragmentación de iniciativas, la baja conectividad entre grupos de investigación y la falta de financiamiento sostenible, lo que limita el impacto de estas redes (RREI, 2023). Por lo tanto, comprender y mapear estas redes es esencial para identificar buenas prácticas, fomentar asociaciones y difundir información a un público más amplio, incluidos educadores, administradores y familiares.

América Latina y el Caribe presentan un escenario diverso de redes de apoyo a personas con discapacidad, con énfasis en el trabajo de organizaciones no gubernamentales. Si bien existe un número considerable de estas entidades, es posible observar algunos desafíos como la falta de sitios web funcionales y accesibles en algunas de ellas, y la mayor concentración en acciones en defensa de derechos.

Sin embargo, el análisis de los sitios web de estas organizaciones reveló desafíos para actualizar y acceder a la información, lo que puede limitar el alcance de su trabajo. Estas redes juegan un papel fundamental en la promoción de la inclusión y la lucha por políticas públicas más equitativas para las personas con discapacidad en la región. Por otro lado, tenemos dificultades para identificar redes enfocadas a investigaciones científicas, como redes formadas por investigadores en el campo, o redes que albergan grupos de investigación científica.

En este sentido, este artículo tiene como objetivo identificar y sistematizar información sobre las principales redes latinoamericanas cuya temática está enfocada a personas con discapacidad. En segundo lugar, también se pretende prestar apoyo a la difusión de estas redes. Esta descripción pretende contribuir a un vacío en las redes de investigación científica latinoamericanas sobre la inclusión educativa de personas con discapacidad.

Sin duda, América Latina ha logrado grandes avances en las últimas dos décadas en materia de políticas públicas y legislación, en general, dirigida a personas con discapacidad. Aun así, persisten

desafíos, especialmente los relacionados con la Educación. Otros, como la falta de accesibilidad y el capacitismo, también han destacado en este escenario.

Algunos desafíos que enfrentan las personas con discapacidad en América Latina al ingresar a las escuelas, según la Red Regional para la Educación Inclusiva (RREI), son muy similares y también se asemejan a algunos que siempre son destacados en Brasil, como: la denegación de matrícula y la justificación de esa denegación vinculada a la ausencia de profesores de apoyo y/o profesionales de apoyo (nomenclatura presente en la legislación brasileña). RREI también cita el aumento de las cuotas mensuales y la imposición de valoraciones basadas en diagnósticos médicos, entre otros. En muchos lugares, también existe un desconocimiento por parte de familias y cuidadores sobre los derechos de acceso, permanencia y aprendizaje de estas personas y, en consecuencia, la dificultad para acceder a mecanismos de denuncia.

Ante esto, las articulaciones entre diferentes experiencias de docentes e investigadores, en una región con características similares, pueden ayudar mucho en estos avances. Además, esta articulación puede darse de manera concomitante con las asociaciones e instituciones mencionadas anteriormente y que parecen tener mayor visibilidad.

El presente texto se estructura en una secuencia lógica y temática, dividido en partes que articulan el análisis teórico y práctico de redes y observatorios relacionados con la educación inclusiva. Inicialmente se presenta una introducción que contextualiza el tema, definiendo el papel de las redes de cooperación y resaltando su importancia para la educación inclusiva. Luego presentamos los procedimientos metodológicos de la investigación y, poco después, el texto explora en detalle las principales redes y observatorios de América Latina y el Caribe, organizando la información a través de descripciones específicas de las iniciativas, sus objetivos, metodologías y contribuciones.

Además, se abordan los desafíos enfrentados y los avances logrados por estas redes, reforzando la relevancia de sus acciones para la construcción de políticas públicas inclusivas. Finalmente, el texto incluye consideraciones finales que resumen los principales hallazgos y apuntan a perspectivas futuras para fortalecer y ampliar las iniciativas analizadas, promoviendo la reflexión sobre la educación inclusiva como un derecho fundamental.

#### Acerca de la búsqueda realizada

Calderón-Almendros (2023) sostiene que la participación de las comunidades en la investigación y la práctica educativa inclusiva es crucial para subvertir las dinámicas de poder que marginan a ciertos grupos. Trabajar con narrativas emergentes de grupos oprimidos no sólo fortalece su voz, sino que también desafía las estructuras institucionales que a menudo ignoran sus realidades. Este enfoque

comunitario se ha aplicado en diferentes contextos, mostrando cómo las redes colaborativas pueden promover cambios significativos en los sistemas educativos.

En este contexto, la búsqueda se basó en una investigación con enfoque cualitativo, realizada a partir de un levantamiento bibliográfico y documental, con carácter descriptivo que privilegió una sistematización y caracterización de redes nacionales, latinoamericanas y caribeñas con temáticas centradas en personas con discapacidad. El foco principal está en identificar programas, legislación y políticas educativas que promuevan la inclusión, así como analizar su articulación con organismos multilaterales.

### Procedimientos para la recolección de la información

La recolección de información se realizó consultando sitios web oficiales de los estados nacionales de América Latina y el Caribe, así como de organismos multilaterales y fuentes académicas. Las fuentes de datos clave incluyeron:

- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe)
- UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura)
- Google Académico
- SITEAL (Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina)
- Indicadores de artículos académicos
- Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)
- Otras fuentes documentales relevantes

### Selección de las fuentes

Los criterios utilizados para seleccionar las fuentes fueron:

1. El tema central de las redes debe estar relacionado con las personas con discapacidad (y/o NEE), con foco en la inclusión educativa.
2. Las redes deben priorizar a los países de América Latina y el Caribe, promoviendo acciones dirigidas a la educación, las políticas públicas y la transferencia de políticas mediadas por organismos multilaterales.
3. Las fuentes deben ser confiables y académicamente reconocidas, priorizando aquellas mantenidas por gobiernos, organizaciones internacionales o redes académicas.

### Justificación para la elección de las fuentes

Se dio prioridad a las redes listadas en el sitio web de la CEPAL, por su relevancia en el contexto latinoamericano y caribeño y la alineación de sus objetivos con el tema de la inclusión. El sitio web de la CEPAL presenta amplia documentación sobre programas y políticas dirigidas a personas con discapacidad, lo que permite un análisis amplio y profundo.

### Organización de la información

La información recopilada fue sistematizada y analizada con base en los siguientes ejes temáticos:

- Estructura y desempeño de redes: Identificación de objetivos, principales actividades y alianzas.
- Impacto de las redes en la educación inclusiva: Análisis de aportes a la promoción de derechos y políticas públicas.
- Desafíos enfrentados: Destacar temas de accesibilidad, actualización de la información y alcance de las acciones.

### Acerca de las redes encontradas

Según los análisis de Apple (2013) y Calderón-Almendros (2019), las redes educativas pueden beneficiarse al adoptar el conflicto como catalizador del cambio. En lugar de buscar la homogeneidad, las redes deberían priorizar el enfrentamiento de las tensiones históricas y estructurales, permitiendo que voces diversas se incorporen a las políticas y prácticas. Esta perspectiva destaca la necesidad de redes que trasciendan los tecnicismos y adopten un enfoque humanista para promover la inclusión.

Como se mencionó anteriormente, algunas redes están más vinculadas a categorías específicas de discapacidad y defienden los derechos de esas categorías. Un ejemplo de ello es la Unión Latinoamericana de Ciegos (ULAC). ULAC es una organización regional que promueve y defiende los derechos de las personas ciegas y con discapacidad visual en América Latina.

Esta organización fue fundada en el año 1985 en la ciudad de Mar del Plata, Argentina. Es una organización internacional no gubernamental y sin fines de lucro. Sus operaciones están más enfocadas a la región latinoamericana y la sede institucional se encuentra en la ciudad de Montevideo, Uruguay, donde se encuentra su Oficina Técnica.

La ULAC tiene un mayor alcance en cuanto a la región latinoamericana, pero sus actividades son muy similares a las diversas asociaciones que existen en los países, tales como: Asociación Brasileña de Acción por los Derechos de las Personas con Autismo (ABRAÇA), Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ), en Argentina, Asociación Colombiana de Síndrome de Down (ASDOWN), Asociación Peruana de Déficit de Atención (APDA), Down 21 Chile, Federación Nacional de Madres, Padres y Familias de Personas con Discapacidad de Honduras (FENAPAPEDISH), entre otras.

Otro ejemplo de una red más específica, como la ULAC, es la Red Iberoamericana de Entidades de Personas con Discapacidad Física, que también pretende representar a personas con esta condición. Esta representación tiene como objetivo promover la unidad y la capacidad de autogestión de estos pueblos vinculados a Iberoamérica. Esta red comenzó en 2001 y hoy cuenta con 22 asociaciones de personas con discapacidad física de 13 países iberoamericanos.

La Red Regional por la Educación Inclusiva de Latinoamérica (RREI) es una coalición de organizaciones de la sociedad civil que reúne a personas con discapacidad, sus familias y defensores de derechos humanos de países como Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay, Perú, Uruguay y Honduras. Su objetivo central es promover el derecho de las personas con discapacidad a una educación inclusiva en las escuelas regulares, garantizando la equidad y el respeto a la diversidad.

La RREI fue creada en agosto de 2015, durante el Encuentro Regional por la Educación Inclusiva, realizado en Buenos Aires, Argentina. En este evento, un grupo de organizaciones decidieron unir fuerzas para crear una red que tuviera la capacidad de incidir en políticas públicas a nivel nacional, regional e internacional. El propósito de la red es lograr que los Estados garanticen el derecho de todas las personas, especialmente aquellas con discapacidad, a una educación inclusiva.

Además, RREI coordina acciones que buscan involucrar a la sociedad civil, familias y aliados para contribuir a este objetivo, promoviendo la conciencia sobre la importancia de la educación inclusiva.

La creación de RREI fue motivada por el reconocimiento de que, en los países latinoamericanos, los derechos de las personas con discapacidad son vulnerados sistemáticamente, especialmente en el ámbito educativo. Las personas con discapacidad enfrentan importantes barreras que les impiden aprender y participar en igualdad de condiciones.

RREI está conformado por varias organizaciones de América Latina, entre las que se encuentran:

- Brasil: Asociación Brasileña de Acción por los Derechos de las Personas con Autismo (ABRAÇA), Federación Brasileña de Asociaciones de Síndrome de Down, Fundación Síndrome de Down.
- Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ), Grupo Artículo 24 por la Educación Inclusiva.
- Chile: Down 21 Chile.
- Colombia: Asociación Colombiana de Síndrome de Down (ASDOWN), Fundación Síndrome de Down del Caribe (Fundown Caribe).

- Perú: Asociación Peruana de Déficit de Atención (APDA), Sociedad Peruana de Síndrome Down (SPSD), Colectivo Down Perú, Sociedad y Debilidad (SODIS).
- Paraguay: Federación Juntos por la Inclusión, Fundación Saraki.
- Uruguay: Grupo de Trabajo sobre Educación Inclusiva (GT-EI), Instituto Interamericano sobre Discapacidad y Desarrollo Inclusivo (iiDi).
- Honduras: Federación Nacional de Madres, Padres y Familias de Personas con Discapacidad de Honduras (FENAPAPEDISH).

El trabajo de RREI ha sido fundamental en la promoción de una educación inclusiva de calidad en América Latina. A través de sus acciones, la red busca combatir la discriminación sistémica e implementar políticas públicas que garanticen el acceso, la permanencia y el aprendizaje de las personas con discapacidad en las escuelas regulares.

En el ámbito universitario, se encuentra La Red Interuniversitaria Latinoamericana y del Caribe sobre Discapacidad y Derechos Humanos (RedLat), creada en el año 2009 que propicia el intercambio de experiencias y recursos que puedan fortalecer las políticas vinculadas a la docencia, extensión e investigación, generando un compromiso colectivo ante la responsabilidad social que implica la educación inclusiva con perspectiva de Derechos Humanos (RedLat, 2025).

La RedLat es un espacio abierto y está integrada por representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Colombia, Cuba, Ecuador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, cuyo objetivo es lograr universidades no excluyentes y en diálogo permanente con la comunidad (Méndez y cols. 2023).

Entre estas redes universitarias, está la Red vinculada a universidades públicas de Chile. Esta red fue descrita con más detalle por Krause y García (2025). Se trata de la Red de Universidades Estatales de Chile para la Inclusión de Estudiantes en Situación de Discapacidad (Red). La red está integrada por 18 instituciones universitarias, con objetivos comunes capaces de fortalecer el proceso de inclusión y transformación de comunidades de personas con discapacidad y condiciones neurodiversas.

También tenemos redes tipo Observatorios, que son otro ejemplo más específico de seguimiento de los derechos de las personas con discapacidad. Algunos de ellos también se centran en estudios sobre el tema y no funcionan simplemente como un instrumento técnico para la observancia de los derechos de las personas con discapacidad. A continuación, se muestran algunos ejemplos.

El Observatorio Chileno de los Derechos de las Personas con Discapacidad (OCDPD) es una iniciativa interdisciplinaria desarrollada por la Fundación Chilena para la Discapacidad (FCHD), en alianza con la

Fundación ONCE para América Latina. Este observatorio tiene como principal objetivo promover el seguimiento y vigilancia de la implementación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en Chile, brindando herramientas que empoderen a la población con discapacidad y permitan un mayor control y protagonismo en las decisiones estatales sobre políticas, planes y programas en materia de discapacidad.

El proceso de ejecución del Observatorio es liderado por el equipo de investigación de la FCHD, que colabora con diversas personas no organizadas con discapacidad, así como líderes y organizaciones enfocadas en la inclusión. El Observatorio desarrolla un proceso sistemático de seguimiento y monitoreo de la implementación de la CDPD en Chile, utilizando recursos metodológicos como: Indicadores del paquete ODS-CRPD: herramientas que relacionan los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los derechos previstos en la CDPD y Lineamientos Metodológicos de ACNUDH: Lineamientos establecidos por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) para indicadores de derechos humanos.

El Observatorio de Chile juega un papel esencial en el fortalecimiento de los derechos de las personas con discapacidad en Chile. Proporciona información detallada que ayuda a identificar brechas y proponer mejoras en las políticas públicas. Además, sus acciones fortalecen el protagonismo de las personas con discapacidad, ampliando su participación en el proceso de toma de decisiones políticas. Con un trabajo basado en el rigor metodológico y una amplia coordinación con los actores sociales, el Observatorio es un ejemplo de cómo iniciativas interdisciplinarias pueden promover una sociedad más inclusiva y equitativa.

Este trabajo también es similar al Observatorio Regional de la Discapacidad, el Observatorio Nacional de Derechos Humanos de México y el Observatorio Uruguayo de los Derechos para las Personas con Discapacidad. Este último cuenta con una plataforma que sistematiza información sobre las fases de seguimiento de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CIADDIS).

La forma en que el observatorio proporciona esta información es muy intuitiva y los usuarios tienen fácil acceso a los indicadores, a través de ejes temáticos y otros datos de interés para estas personas. Estos datos están disponibles por país, con una base de datos sobre legislación, por ejemplo, que es muy completa. Esta es una de las bases de investigación más importantes sobre este tema.

También se cuenta con el Observatorio de la Discapacidad, vinculado a la Agencia Nacional de Discapacidad de Argentina, es un organismo que tiene como objetivo central generar, difundir, actualizar y sistematizar información sobre los derechos de las personas con discapacidad. Además, el Observatorio trabaja en el seguimiento de la aplicación y cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, promoviendo el alineamiento de las políticas públicas argentinas con los principios de esta convención internacional.

El Observatorio fue creado mediante el Decreto 806/2011, que establece sus funciones y objetivos. Opera a través de Grupos de Trabajo (GT) integrados por representantes de agencias gubernamentales y organizaciones no gubernamentales enfocadas en personas con discapacidad. Las Mesas de Trabajo son espacios de debate y análisis con representación federal, lo que asegura que se consideren las diferentes perspectivas regionales. Las principales actividades de estos grupos son: 1) Recopilación de información: Recopilar datos sobre la situación de las personas con discapacidad en diferentes contextos. 2) Elaboración de informes y documentos: Producir contenidos que coadyuven en la planificación y ejecución de políticas públicas y 3) Seguimiento de las acciones gubernamentales: Evaluar el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Estado argentino en materia de inclusión y accesibilidad.

El funcionamiento del Observatorio está alineado con los Principios de París, que guían el estatus y las funciones de las instituciones nacionales para la protección y promoción de los derechos humanos. Estos principios garantizan la independencia, pluralidad y eficacia de las actuaciones del organismo. En resumen, el Observatorio de la Discapacidad juega un papel crucial en el fortalecimiento de las políticas públicas inclusivas en Argentina. Sus actividades han contribuido a: mayor visibilidad, base de políticas públicas y participación social:

Otras redes están vinculadas a los gobiernos. Este es el caso, por ejemplo, de la Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación para la Educación de Personas con Necesidades Educativas Especiales (RIINEE). Funciona mediante la integración de ministerios y departamentos de educación de varios países de América Latina y el Caribe. El principal objetivo de la red es contribuir a avances en el desarrollo de políticas y programas dirigidos a la Educación de personas con necesidades educativas especiales. Se utiliza esta nomenclatura porque todavía está presente en varios lugares.

La RIINEE tuvo su origen en la Primera Conferencia sobre Cooperación Educativa con América Latina en Educación Especial e Inclusión Educativa realizada en Madrid, España, en el año 2004, cuando participaron representantes de los Ministerios de Educación de varios países latinoamericanos, tales

como: Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador y España.

Otra red importante encontrada es la Red Latinoamericana de Organizaciones de Personas con Discapacidad y sus Familias (RIADIS). Está integrada por 58 organizaciones pertenecientes a 20 países de América Latina y el Caribe y también cumple un importante papel como base de datos, ya que recopila normativa de todos estos países. Uno de sus principales focos es la promoción de actividades de observancia de la implementación de políticas y acciones públicas acordes con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

La red destaca entre sus objetivos la ampliación del acceso a esta legislación recopilada, tanto a nivel nacional como internacional. Por ello, también proporciona herramientas de apoyo y defensa relacionadas con las personas con discapacidad. La recopilación de normativa y la adecuación de este espacio se realizaron con el apoyo de CBM (Christian Blind Mission). Esta red sin fines de lucro fue fundada en el año 2002, durante la Primera Conferencia en Caracas, Venezuela. Desde 2023 tiene su sede legal en Colombia, funcionando como una organización democrática, participativa, representativa, de acción solidaria y corresponsable entre sus miembros.

Más recientemente (mayo de 2024) se realizó un evento en Brasil, con la participación de 13 países que tenían la intención de crear la Red Iberoamericana para el Desarrollo de Sistemas Educativos Inclusivos (Redsei) de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). Esta red, por tanto, estará bajo la coordinación de la OEI y promoverá acciones para consolidar los compromisos adquiridos en relación con la inclusión de las personas con discapacidad en el sistema educativo.

Estas redes son fundamentales para fortalecer el debate y la implementación de políticas y prácticas inclusivas en educación en toda América Latina y el Caribe. Al conectar a diferentes actores, como investigadores, instituciones educativas, organizaciones no gubernamentales y formuladores de políticas públicas, estas redes crean espacios para el diálogo, la colaboración y el intercambio de prácticas exitosas. Contribuyen a la difusión de conocimientos, el fortalecimiento de iniciativas locales y regionales y la construcción de políticas públicas más justas e inclusivas. Además, al promover acciones concretas y basadas en evidencia, estas redes aumentan la conciencia social sobre la importancia de la educación inclusiva, asegurando que cada persona, independientemente de sus condiciones o necesidades, tenga acceso a una educación de calidad, equitativa y digna.

## **Conclusiones**

Las redes educativas en América Latina han desempeñado un papel en la resistencia a las reformas neoliberales, que a menudo devalúan el papel social de la educación. Como lo señalan Oliveira y Feldfeber (2024), la formación de redes como "tercer espacio"<sup>1</sup> permite la construcción de prácticas educativas que desafían la mercantilización de la educación, promoviendo un espacio de solidaridad y acción colectiva.

El estudio destacó la importancia estratégica de las redes de cooperación en América Latina y el Caribe como herramientas esenciales para promover la educación inclusiva y los derechos de las personas con discapacidad. El análisis reveló el papel fundamental de estas redes, especialmente en el contexto de países que enfrentan importantes desafíos sociales y económicos, en la articulación de iniciativas locales y regionales destinadas a construir políticas públicas más inclusivas.

Las redes identificadas, como ULAC, RREI, RIINEE y RedLat, han contribuido sustancialmente a fortalecer derechos y generar conciencia sobre las barreras que enfrentan las personas con discapacidad, impulsando acciones concretas que impactan positivamente la vida de miles de personas. Además, el trabajo de observatorios como el Observatorio Chileno de los Derechos de las Personas con Discapacidad y el Observatorio Uruguayo de los Derechos para las Personas con Discapacidad resalta la relevancia del monitoreo sistemático y la producción de datos para apoyar las políticas públicas y ampliar la participación social.

Sin embargo, el trabajo también destaca lagunas que es necesario abordar. Destaca la falta de accesibilidad y actualización de los sitios web de algunas redes, lo que limita el alcance de la información y en particular el acceso y la interacción en las personas con discapacidad. Además, se identificó una escasez de redes dedicadas exclusivamente a la investigación científica sobre educación inclusiva y discapacidad, lo que representa una oportunidad significativa para avanzar en la producción de conocimiento en el área, cobrando particular relevancia en ello, la participación de las universidades.

Es evidente que, si bien la región ha avanzado en materia de legislación y políticas públicas, aún persisten desafíos como el capacitismo, la falta de accesibilidad adecuada y la exclusión educativa. La denegación de matrícula y la falta de apoyo especializado en las escuelas siguen siendo obstáculos que requieren atención urgente.

---

<sup>1</sup> El "primer espacio" y el "segundo espacio" están representados principalmente por entornos académicos tradicionales y por sindicatos u organizaciones docentes, respectivamente. El "tercer espacio" es un dominio híbrido donde estos dominios se cruzan, promoviendo la colaboración y desafiando las normas existentes.

El impacto de estas redes puede ampliarse mediante esfuerzos coordinados para fortalecer su estructura, mejorar la accesibilidad digital y fomentar la creación de iniciativas que promuevan el intercambio de experiencias entre investigadores, educadores y formuladores de políticas públicas.

Si bien el foco principal de este trabajo es la sistematización de las redes existentes, el análisis también señala caminos para futuras investigaciones e intervenciones, tales como:

1. Fortalecer Redes Académicas: invertir en alianzas entre universidades para crear redes enfocadas exclusivamente en la investigación científica sobre inclusión educativa.
2. Mejorar el Monitoreo y la Evaluación: ampliar el alcance y la profundidad de los observatorios existentes, incorporando indicadores de impacto regional y metodologías participativas.
3. Innovar en Comunicación: asegurar que los sitios web y plataformas digitales de las redes sean accesibles y actualizados, utilizando tecnologías inclusivas para ampliar la difusión de información.
4. Promover la Concientización: desarrollar programas de concientización dirigidos a familias y comunidades, que les permitan defender los derechos de las personas con discapacidad y utilizar mecanismos de denuncia.
5. Ampliar la cooperación internacional: consolidar alianzas con organismos multilaterales, como la UNESCO y la CEPAL, para alinear las acciones regionales con los objetivos de inclusión global.
6. Apoyar Redes Representativas: Fomentar el surgimiento y fortalecimiento de redes específicas, como aquellas enfocadas en diferentes categorías de discapacidad y sus interseccionalidades (raza/color, género, etc.), asegurando una mayor diversidad y representación.

A partir de estos puntos se reafirma la necesidad de un esfuerzo conjunto entre gobiernos, sociedad civil, instituciones educativas y organismos internacionales para superar las barreras que aún existen. Sólo a través de acciones colaborativas, basadas en evidencia y guiadas por el respeto a la diversidad, será posible consolidar un sistema educativo verdaderamente inclusivo y equitativo en América Latina y el Caribe.

## Referencias

- Apple, MW. (2013). *Can education change society?* Nueva York: Routledge.
- Calderón-Almendros, I. (2019). Differences and inequality in schools: The languages of oppressed people as hope. *Ars Vivendi Journal*, 11(1), 2-11. <https://bit.ly/2GzQ7Wf>.
- Calderón-Almendros, I. (2023). Researching with communities to promote inclusive education. *Lead the Change Series*, (140), 2-4.

- García, M. Silva, T. & Alvarez, P. (2022). Networking for inclusion: Challenges and opportunities in Latin America. *International Journal of Educational Research*, 56(3), 45-60.
- Echeita, G., y Ainscow, M. (2011). La educación inclusiva como derecho. Marco de referencias y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente. *Revista Didáctica del Lenguaje y la Literatura*, 12(11), 26-46.
- Krause, A, y García, G. (2025). Red de Universidades Estatales Chilenas por la inclusión de estudiantes con discapacidad: Avances y desafíos a 8 años de su conformación. In: Oliveira, JP & Bracken, S. (2025). *Educação em Rede: Abordagens Comparadas em Contextos Latino-Americanos*, 63-71.
- Méndez, M., Krause Arriagada, A., García, G. I., Solano Meneses, E. E., Cabeza, J., y Araguas, N. (2023). Red Interuniversitaria Latinoamericana y del Caribe sobre Discapacidad y Derechos Humanos: Tejiendo lazos para la transformación. *Trayectorias Universitarias*, 9(16), 118. <https://doi.org/10.24215/24690090e118>
- Oliveira, DA. & Feldfeber, M. (2024). Unionists, teachers, and academics resisting neoliberal reforms: building a network as a third space. *Globalisation, Societies and Education*, 23(1), 365-377. <https://doi.org/10.1080/14767724.2024.2396294>
- Oliveira, JP. & Bracken, S. (2025). *Educação em Rede: Abordagens Comparadas em Contextos Latino-Americanos*, São Carlos. Editora De Castro.
- OMS. Informe mundial sobre la discapacidad. Ginebra: Organización Mundial de la Salud, 2011. <https://www.who.int/es/publications/i/item/9789241564182>
- Red Interuniversitaria Latinoamericana y del Caribe sobre Discapacidad y Derechos Humanos (RedLat). (2025). *Quiénes somos*, en <https://www.red-universidadydiscapacidad.org/>
- REDE REGIONAL DE EDUCAÇÃO INCLUSIVA (RREI). (2023). *Relatório sobre os desafios da inclusão educacional na América Latina*. <http://www.rrei.org>.
- Rocha, L. R. M., Lacerda, C. B. F. de, & Prieto, R. G. (2024). Um retrato das matrículas de estudantes da Educação Especial e da educação de surdos, surdocegos e deficiência auditiva: da Educação Básica à Educação Superior. *Práxis Educativa*, (19), 1–17. <https://doi.org/10.5212/PraxEduc.v.19.22596.022>
- UNESCO (2015). Replantear la educación ¿Hacia un bien común mundial? *Journal of Supranational Policies of Education*, (4). <https://revistas.uam.es/jospoe/article/view/5678>
- UNESCO. *Ensuring the right to equitable and inclusive education*. UNESCO, 2020.

**Conflito de Interesses**

Os autores declaram não haver conflito de interesses.

**Declaração de Contribuição de Autoria**

Jáima Pinheiro de Oliveira: Conceitualização, Pesquisa, Metodologia, Gestão do Projeto, Captação de Recursos, Validação, Visualização, Redação da Versão Original.

Luiz Renato Martins da Rocha: Pesquisa, Metodologia, Curadoria de Dados, Análise Formal, Recursos.

Enicéia Gonçalves Mendes: Metodologia, Recursos, Curadoria de Dados, Análise Formal, Redação, Supervisão.

Arlett Krause Arriagada: Metodologia, Recursos, Curadoria de Dados, Redação, Supervisão.

**Conflicto de intereses**

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses

**Declaración de contribución de autoría**

Jáima Pinheiro de Oliveira: Conceptualización: Conceptualización, Investigación, Metodología, Administración del proyecto, Adquisición de fondos, Validación, Visualización, Redacción de borrador original.

Luiz Renato Martins da Rocha: Investigación, Metodología, Curación de datos, Análisis formal, Recursos.

Enicéia Gonçalves Mendes: Metodología, Recursos, Curación de datos, Análisis formal, Redacción, Supervisión.

Arlett Krause Arriagada: Metodología, Recursos, Curación de datos, Redacción, Supervisión.